



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Embargo de saldo en cuentas corrientes.

INTERESADO	D.N.I.	ACTO
ALTABLE HERRERO M. CARMEN	45416210L	EMBARGO SALDOS
ALONSO SAIZ EVA MARIA	13148647F	EMBARGO SALDOS
ANDRES CALVO ALBERTO	12955889N	EMBARGO SALDOS
ARANDILLA GOMEZ RAFAEL	45418518G	EMBARGO SALDOS
BARRIOS ORDOÑEZ	45572820E	EMBARGO SALDOS
BURGOS CALVO VICENTE	14497199T	EMBARGO SALDOS
CASTRO GONZALEZ ASUNCION	71252613Q	EMBARGO SALDOS
CDAD. PROPIETARIOS SAN FRANCISCO 26	H09024233	EMBARGO SALDOS
DIAZ NAVARES MARIA JOSE	45417669Y	EMBARGO SALDOS
DIEZ GOMEZ M. CONCEPCION	13103813T	EMBARGO SALDOS
DIOS DE GRACIA LUISA	03330219A	EMBARGO SALDOS
DUEÑAS PRADERA REMEDIOS	16666193W	EMBARGO SALDOS
EL BOUCHTI HASSAN	X3383655X	EMBARGO SALDOS
ESPINOSA ABAJO JUAN ALBERTO	13098326X	EMBARGO SALDOS
FAMAYR HOLDING S.L.	B83453225	EMBARGO SALDOS



INTERESADO	D.N.I.	ACTO
FERNANDEZ LOPEZ DE SAN ROM GUILLERMO CARLOS	71141160K	EMBARGO SALDOS
FERNANDEZ MARTINEZ DAVID	45424232Z	EMBARGO SALDOS
FIGUERO CALVO CRISTOBAL	71258686V	EMBARGO SALDOS
FUENTE GARCIA M. TERESA	45572625B	EMBARGO SALDOS
GARCIA CATALINAS EMILIO	71239775N	EMBARGO SALDOS
GARCIA HERRERO GERMANA HRDOS.	13088207B	EMBARGO SALDOS
GAYO PICQUOT ESMERALDA MARIA	11810848A	EMBARGO SALDOS
GELLA JARNE JAVIER	71105312F	EMBARGO SALDOS
GORDON DELGADO JOSE DAVID	09341916Y	EMBARGO SALDOS
GRANADO GUTIEZ LUCILA	02858353M	EMBARGO SALDOS
GUDE ECHEVERRIA ISMAEL	45424418Q	EMBARGO SALDOS
HORTIGÜELA GONZALEZ IVAN	71104489N	EMBARGO SALDOS
LAZARO RODRIGO FCO. JAVIER	13018726J	EMBARGO SALDOS
LORENZO MIRANDA MARIA ARANZAZU	15958183R	EMBARGO SALDOS
MARTINEZ SANZ JOSE MARIA	45419466D	EMBARGO SALDOS
MORATE DIEZ M. MERCEDES	71238929V	EMBARGO SALDOS
MOURIÑO MOURIÑO LUIS	71103107X	EMBARGO SALDOS
MUÑOZ LARA BEATRIZ	45423826E	EMBARGO SALDOS
NUÑEZ PEREZ JAVIER	01930861B	EMBARGO SALDOS
ORTEGO PEÑAS M. TERESA	13043220N	EMBARGO SALDOS
PAREDES BERMUDEZ RONAL ENRIQUE	45574641A	EMBARGO SALDOS
PETROV IVANOV KRASIMIR	X4153624P	EMBARGO SALDOS
PARRA PONCE DE LEON JULIA	13059798F	EMBARGO SALDOS
PEDRO JUAN ANDRES M. SONIA	45421463M	EMBARGO SALDOS
PUENTE RUIZ MARIA	71101952M	EMBARGO SALDOS
QUINTANA QUIÑONES FRANCISCO	45421111K	EMBARGO SALDOS
QUIZA VELASCO FELIX	45570065G	EMBARGO SALDOS
REVENGA PINTO ANTONIO	00056140C	EMBARGO SALDOS
ROJAS RUIZ AMPARO	13108288J	EMBARGO SALDOS
ROMANOV MIHAITA	X5846852E	EMBARGO SALDOS
SANZ ADRADOS DIONISIO	13026415C	EMBARGO SALDOS
SANZA FADRIQUE TOMAS	45572859S	EMBARGO SALDOS
SERRANO CARAZO CARLOS	45421133C	EMBARGO SALDOS
SEVILLANO FRANCES RAQUEL	71101531K	EMBARGO SALDOS
TOBES FRANCO JOSE ANGEL	71104308S	EMBARGO SALDOS
TRIANA NEBREDA ANA ESTHER	45421979S	EMBARGO SALDOS
VALVERDE ARROYO FRANCISCO JAVIER	52979497D	EMBARGO SALDOS



INTERESADO	D.N.I.	ACTO
VEGA RAMOS EMILIO	50910261Z	EMBARGO SALDOS
VELASCO ARRANZ CESAR	45419522L	EMBARGO SALDOS
VELASCO ARRANZ ANTONIO	45570146Q	EMBARGO SALDOS
VIÑAS DE LAS GIL VICENTE MARIA	13080588M	EMBARGO SALDOS

Aranda de Duero, a 30 de noviembre de 2012.

El Jefe de la Unidad de Recaudación,
José María Barcenilla Díez